

## RELATORÍA MESA II DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA VIALIDAD URBANA

Magdalena RANGEL DE LEÓN

Sobre el tema “¿Existe el derecho del peatón en México?”, Guillermo Vargas Uribe mencionó la necesidad de crear un organismo que tienda a la defensa del peatón y los discapacitados.

Jaime Guerra Garza, sobre el tema de “El impuesto de mejoría específica”, propone que debe considerarse el gravar el aumento a las propiedades cuando se ven afectadas de manera positiva por acciones de la administración pública.

“Los monumentos históricos y artísticos frente al desarrollo urbano”, de Jorge Vargas Morgado, presenta la necesaria protección al patrimonio arquitectónico, histórico y artístico, fomentando su conservación.

Chengli Liu, en “Expropiación para el desarrollo urbano en China”, mencionó que para la atención de la problemática del desarrollo urbano, la autoridad en China tiene prevista la figura de la expropiación, como criterio preponderante de solución.

Sergio Joel Vargas López, en su disertación “Para mejorar la vialidad urbana se requiere de una adecuada legislación”, destaca la necesidad de mejorar las leyes y reglamentos relativos a la vialidad de las grandes ciudades, involucrándose para esos efectos los profesionales del derecho, los especialistas en desarrollo urbano y en vialidad para que los proyectos viales sean eficientes.

“La problemática de la configuración del ordenamiento en la megalópolis Buenos Aires” es el trabajo que presentó Isaac Augusto Damsky; en ella destacó el déficit institucional del área metropolitana de Buenos Aires y los principales problemas contra el desarrollo económico equilibrado en el tejido urbano y utilidad de reanalizar la categoría “megalópolis” para proyectar sus efectos jurídicos, concluyendo que la solución a los problemas urbanísticos de las grandes áreas metropolitanas tiene que

pensarse en dos niveles: primero jerarquizando la gestión municipal integrada, y segundo, regionalizando las megalópolis o áreas metropolitanas.

En su exposición sobre “La movilidad urbana. Un enfoque racional”, Moisés López Cantú destaca que los regímenes del desarrollo urbano, el tránsito y el transporte segmentan de manera artificial las capacidades para gestionar adecuadamente el fenómeno del desarrollo urbano-movilidad y limitan la posibilidad de innovación, desarrollo, y condicionan el tipo de solución; asimismo, propone cambiar la forma en que hoy se regulan estos temas y atender un enfoque más racional y sistemático.

Miguel Alejandro López Olvera disertó sobre “El transporte y el sistema vial en la ciudad de México”, y resaltó los principales problemas del transporte de pasajeros y la vialidad en el Distrito Federal; propuso fortalecer el transporte público privilegiándolo sobre el particular, además de buscar alternativas que tomen en cuenta los diferentes factores que mejoren la calidad del medio ambiente y del servicio de transporte

## CONCLUSIONES

Se debe enriquecer y hacerse cumplir la regulación sobre los derechos del peatón, en particular de las personas con discapacidad, al tiempo que se cree un organismo que defienda sus derechos y vigile el cumplimiento de las normas por parte de los ayuntamientos en particular y de todas las autoridades en lo general.

El crecimiento y plantación del desarrollo urbano entra en conflicto con la debida protección de los monumentos históricos y artísticos, que deben ser preservados para la conservación de la identidad regional y nacional.

Para lograr el desarrollo sustentable es necesario considerar el aumento al valor del terreno y mejoría específica de la propiedad, que lograría la participación de los fraccionadores y contribuiría al costo del equipamiento lateral en los nuevos espacios de vivienda.